



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

538

VISTOS:

QUILLON, martes 22 julio 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

77.012.870-6

LA SUMA DE: \$

SON

89.515

PESOS M/L

OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL FUNGIBLE PARA SER UTILIZADO DIA SIN FUMAR, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-195-CM14, SEGUN FACTURAS NROS. 561621 Y 561620. ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2014. ENC. PROGRAMA SRA. MARIA ALEJANDRA CASANOVA SALAZAR, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504 1110202	Aplic Fondos Promos Banco Estado Fondos Externos		89.515	89.515 77012870-6	C-0



DIRECTORA (B) DEPTO. SALUD



JEFE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

89.515 89.515



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME